

REQUISITOS
POSTULACIÓN A BECA DE AYUDA DE ICOM CHILE
PARA PONENCISTAS FUERA DE CHILE

2 de junio de 2023

El año 2018 la Directiva de ICOM Chile con el objetivo de otorgar apoyo a sus miembros aprobó la entrega de ayudas económicas para socios y socias del ICOM CHILE que sean invitados o seleccionados para participar en actividades organizadas por ICOM en el extranjero en calidad de ponencista, conferencista, encargado de charla, o relator de taller.

Actualmente la Beca ICOM Chile establece 5 ayudas al año por un monto de: \$250.000 cada una. - (monto reajustado en 2023 por la directiva ICOM Chile)

A su vez queda establecido que dicha ayuda solo se entregará aquellos años que no se realice la Conferencia General de ICOM, dado que en dichos años se otorgan becas para asistir a este evento.

Requisitos para postular:

- Ser miembro individual de ICOM y estar con las cuotas anuales al día durante los 2 últimos años. (Ej.: si se postula a Beca en 2023, debe tener membresía al día de los años 2022 y 2023).
- Ser profesional o funcionarios de entidades con membresía institucional con las cuotas anuales al día y durante los 2 últimos años. Además, debe contar con la autorización de la dirección de la institución asociada en la cual se indique que actúa en representación de la misma (independiente de la categoría de la institución).
- Contar con carta de invitación o de selección para participar en congresos, seminarios, encuentros, u otras instancias organizadas por ICOM asociadas al campo de los museos en calidad de ponencista, conferencista, encargado de charla, relator de taller u otras.
- Contar con ticket aéreos o terrestres a nombre del o la postulante.
- Completar formulario de postulación a Beca de Ayuda ICOM Chile el cual puede ser descargado desde nuestra Web de ICOM Chile o solicitarla por los canales institucionales de nuestro Comité Nacional.

Envío de postulación y Comité evaluador

Completar y enviar Formulario de postulación y antecedentes profesionales CV del postulante a lo menos 60 días antes de requerida la Beca (Ej.: si se necesita la Beca para septiembre se debe mandar postulación en julio). Dado que la Directiva de ICOM Chile analizará las postulaciones en sus respectivas reuniones mensuales que se realizan la última semana de cada mes, y se decidirá en dicha ocasión, y una vez analizados los antecedentes, mediante votación la asignación o no de dicha Beca.

El formulario completado debe ser dirigido a la Directiva del Comité Chileno de Museos enviado al correo: secretaria.icomchile@gmail.com con copia a leondynis@yahoo.es

Una vez seleccionado(a) para la asignación de la beca de ayuda, la persona debe hacer llegar sus datos bancarios para hacer la transferencia.

Compromisos de o la becaria:

- Considerarse, en primer término, lo que dispone el Código de Deontología del ICOM
- Colocar en los créditos de las diversas actividades y formatos (Flyer, invitaciones, publicaciones) asociados con la actividad a la que asistirá el logo de ICOM Chile.
- Una vez de retorno en Chile enviar a la Directiva de ICOM Chile un breve informe de la actividad realizada con fotografías para elaborar una nota y ser difundida en la Web de ICOM Chile y sus canales de difusión con el fin de contribuir a la transferencia de la experiencia para la comunidad de socios y socias.

Atentamente,

Directiva de ICOM Chile